



INFORMACIÓN A LOS ASPIRANTES QUE FUERON ADMITIDOS EN EL CONCURSO DOCENTE DEL AÑO 2020 DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SOBRE CAMBIO DEL CRONOGRAMA

Se informa a quienes fueron admitidos al concurso de méritos para la selección de siete cargos de carrera de tiempo completo (tres para el programa de Música, tres para Ingeniería Electrónica y uno para Zootecnia) que, teniendo en cuenta el alto número de documentos que deben ser revisados por los jurados dentro de la etapa de valoración de las hojas de vida y ponderación de productividad académica, se hace necesario ampliar el término de esta etapa y, en consecuencia, modificar el cronograma del concurso de méritos.

Por lo anterior, el día de hoy se expidió la Resolución No 048, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA AÑO 2020 PREVISTO EN EL ARTÍCULO 5 DE LA RESOLUCIÓN No 025 DE 2020". En este acto administrativo, para la etapa de valoración de las hojas de vida y ponderación de productividad académica, se establecen las siguientes fechas:

10	Publicación en la página de la Universidad de los puntajes resultantes de la valoración de la hoja de vida y ponderación de productividad académica.	02-nov-2020
11	Reclamaciones	Desde:03-nov-2020 Hasta: 04-nov-2020
12	Respuesta a reclamaciones	Desde:05-nov-2020 Hasta: 09-nov-2020
13	Publicación en la página de la Universidad de los puntajes actualizados resultantes de la valoración de la hoja de vida y ponderación de productividad académica.	10-nov-2020

La prueba psicotécnica será practicada a todos los aspirantes admitidos al concurso docente el día 11 de noviembre de 2020 de 9:00 a.m. a las 12:00 del día, para lo cual es importante que tengan en cuenta lo siguiente:

1. Según lo previsto en el Parágrafo del Artículo 34 de la Resolución 025 de 2020, la prueba psicotécnica será tenida en cuenta como insumo para la puntuación de la entrevista.
2. A todos los aspirantes admitidos al concurso, el día 11 de noviembre, la empresa que practica las pruebas psicotécnicas les enviará a las 9:00 a.m. un enlace al correo suministrado desde el momento de la inscripción al concurso, al cual, al darle clic, los llevará directo a la prueba.
3. La prueba debe ser respondida en su totalidad y sin interrupciones.



4. Hay que aclarar que no hay respuestas buenas ni malas, de tal manera que deben ser auténticos y espontáneos al momento de responder.
5. El 10 de noviembre se les enviará un correo indicando la empresa que les remitirá al día siguiente el vínculo para acceder a la prueba.

Adicionalmente, se les informará oportunamente a los correos ingresados en el momento de la inscripción, las fechas y horas en que serán practicadas las pruebas de competencia oral y la entrevista. Se precisa que los aspirantes podrán ser citados a su práctica a distancia, haciendo uso del aplicativo Zoom, el día sábado 14 de noviembre de 2020.

Cordialmente.

MARÍA EULALIA BUENAHORA OCHOA
Vicerrectora Académica

12.1-14.1